

Tipología de artículos que regularmente se proponen para publicar en revistas biomédicas.

Luis Antonio Algas Hechavarría;¹ Mónica García Raga;² Adrián Iven Espinosa Guerra.³

1 Licenciado en Educación en la Especialidad Inglés. Máster en Docencia Universitaria. Asistente. Centro Provincial de Información de Ciencias Médicas. Bayamo. Granma.

2 Especialista de Segundo Grado en Pediatría. Máster en Atención Integral al Niño. Profesor Auxiliar. Filial de Ciencias Médicas. Bayamo. Granma.

3 Licenciado en Ciencias Humanísticas. Instructor.

Desde que surgieron las revistas científicas a fines del siglo XVIII como síntoma de un mayor grado de especialización hasta nuestros días,¹ la evolución de la comunicación en Ciencias de la Salud ha mostrado una marcada tipología de artículos, que se proponen a las casas editoriales para su posible publicación.

Dentro de los más empleados por la comunidad científico médica de la provincia Granma se encuentran el artículo científico original y el artículo de revisión, temas que no abordaremos por haberse publicado suficiente literatura sobre cada uno de ellos, la cual se encuentra disponible en varios títulos de revistas, tanto cubanas como extranjeras.

El objetivo de esta comunicación se dirige a dar a conocer y promocionar otros tipos de artículos que pueden publicarse en nuestra casa editorial y, por supuesto, en muchas otras, entre los que se destacan el editorial, los casos clínicos y la monografía. El editorial es una sección que adquiere cada vez mayor importancia dentro de la estructura de una revista científica. Los editoriales tienden a divulgar políticas de la revista en que aparece, diseminar avances recientes sobre un aspecto dado, llamar la atención en relación con la lectura de una contribución determinada, o plantear un problema.² De acuerdo con su estructura puede llegar a tener hasta cinco cuartillas, con un máximo de 12 referencias bibliográficas, no se incluyen resumen, tablas, cuadros o figuras.

En la redacción del editorial hay que tener en cuenta dos aspectos de carácter formal: primero, deben estar firmados por los que los redactan y se incluyen referencias bibliográficas en el texto.² Otra característica no menos importante, es que este espacio está

reservado al director de la publicación, o bien éste delega en determinadas personalidades y expertos en la temática a tratar, por tanto, es una modalidad que se escribe por encargo y no contribuye a la comunicación científica.

Se ha planteado que el caso clínico, también denominado presentación de un caso, informe de caso clínico, es la piedra fundamental de la literatura médica.³ En muchas revistas médicas generales, casi siempre el informe de un nuevo caso se acompaña de la revisión de la literatura. En su estructura incluyen resumen, introducción, se omite la sección de métodos, descripción del caso, intervención, discusión o comentarios, conclusiones y referencias bibliográficas.

Este tipo de artículo debe ser concreto, claro y breve. La historia clínica debe expresarse narrativamente como un todo y evitar las alteraciones cronológicas, suprimir los datos que no guarden relación con el hallazgo que motiva la presentación al igual que los exámenes realizados sin resultado útil. Debe evitarse el exceso de referencias e ilustraciones. Un caso clínico es bien recibido por el lector, y es una notable contribución a enriquecer la literatura mundial, sobre todo cuando se ha realizado con el debido interés metodológico.⁴

Por su parte, la monografía es la descripción del estudio particular de un tema, la cual se hace de forma amplia y exhaustiva. Su contenido abarca todos los aspectos del problema o fenómeno en consideración y puede estar escrita por uno o varios autores.⁵ Este tipo de documentos lo escriben autores con gran experiencia en el tema que proponen. En las revistas se suelen publicar monografías breves, también se escriben en forma de libros. Las referencias bibliográficas son numerosas.³

En próximas comunicaciones abordaremos otros aspectos de esta tipología, como contribución a los autores y asesores que publican en la provincia Granma.

Referencias Bibliográficas

1. Linares Columbié R, Patterson Hernández M, Vicedo Tijera L. La información a través del tiempo. ACIMED. 2000;8(3):228-38.
2. Oramas Díaz J. Cómo redactar un editorial. RESUMED. 1997; 10(2):51-2.
3. Rodríguez-Loechez Fernández J. Estructura y redacción de un artículo médico. La Habana: CNICM; 1979. (Serie: Colección Superación).

4. Bobenrieth Astete MA. El artículo científico original. Estructura, estilo y lectura crítica. Granada: Escuela andaluza de Salud Pública; 1994. (Documentos Técnicos EASP; 4).
5. Del Valle Molina D, Cáceres Manso E, Cartaya Encinosa C, Jiménez Miranda J, López Espinosa JA, Olivera Alúm M, et al. La monografía. En: Elementos para el uso de la información científico-médica. La Habana: Ciencias Médicas; 1989.p.10-1.

Recibido: 21 de diciembre 2011.

Aprobado: 5 de enero 2012.